



*Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas*

NOTIFICACIÓN

Para dar cumplimiento a la Resolución de Alcaldía nº600/2009 tengo a bien notificar la convocatoria del Pleno, que se traslada de forma literal:

De conformidad con lo establecido en los artículos 80, 81 y 82 del Real Decreto 2568/1986, Reglamento de Organización, Funcionamiento, Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y atendida la competencia que a esta Alcaldía le atribuye el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar Sesión Ordinaria del Pleno, **el día 26 de noviembre, a las 19:00 horas**, al objeto de tratar los asuntos del siguiente Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- EXCUSAS DE ASISTENCIA

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS ANTERIORMENTE.

PUNTO TERCERO.- INTERVENCIÓN DE ALCALDÍA.

A.- PARTE RESOLUTIVA

PUNTO CUARTO.- CUENTA GENERAL 2008.

PUNTO QUINTO.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

PUNTO SEXTO.- ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA CON LAS ENTIDADES LOCALES.

PUNTO SÉPTIMO.- DETERMINACIÓN DE FIESTAS LABORALES LOCALES Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APERTURA Y ACTIVIDAD COMERCIAL LOS DÍAS DE FIESTAS LOCALES.

PUNTO OCTAVO.- SECCIÓN DE URGENCIAS.

B.- PARTE DE CONTROL

PUNTO NOVENO.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA.

PUNTO DÉCIMO.- ESTADO DE TESORERÍA Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la convocatoria y Orden del Día de la sesión a los miembros que componen el Pleno del Ayuntamiento

En Camarma de Esteruelas, a 23 de noviembre de 2009.

EL VICESECRETARIO INTERVENTOR
(P.D. Resolución 212/2009)